

Aguas Corrientes, 3 de abril de 2017.

VISTO: La decisión del Consejo Municipal de impulsar un concurso público entre los integrantes de la comunidad de Aguas Corrientes, para diseñar el escudo y la bandera institucional del Municipio.

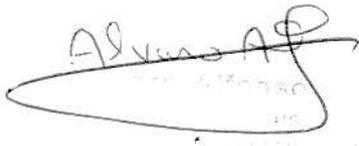
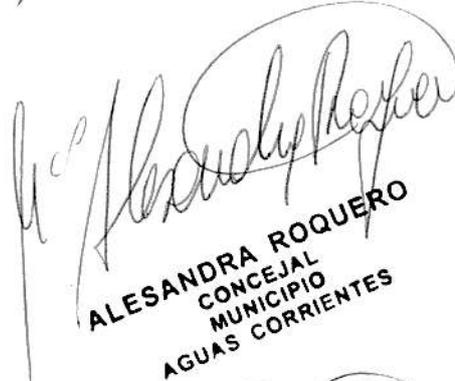
CONSIDERANDO: Que es de rigor aprobar las bases de dicho concurso.

CONSIDERANDO II: Los plazos para los concursantes son los siguientes. Las bases podrán ser retiradas hasta el 30 de abril; el 18 de mayo del corriente año será el último día para presentar la propuesta. El jurado fallará el 22 de mayo. El resultado se dará a conocer el 25 de mayo en un Cabildo Abierto convocado por el Municipio. La presentación oficial del escudo y la bandera institucional de Aguas Corrientes se realizará el día de la inauguración del salón multiuso "Un Centro para Todos", previsto para los primeros días del mes de junio.

Atento a lo expuesto:

El Consejo del Municipio de Aguas Corrientes, Resuelve:

- 1) Aprobar las bases para el concurso de diseño del escudo y la bandera institucional del Municipio.
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

  
  
  
**MARCELO DELGADO**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

**ALESANDRA ROQUERO**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES



**CARLOS FULCO**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES